

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

4686 Decreto n.º 200/2024, de 26 de septiembre, por el que se nombra a doña Eva María Reverte Hernández, Directora General de Competitividad y Calidad Turística de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 26 de septiembre de 2024,

Dispongo:

El nombramiento de doña Eva María Reverte Hernández, como Directora General de Competitividad y Calidad Turística de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 26 de septiembre de 2024.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, Carmen María Conesa Nieto.